URGENTE



ORD: EXP.Nº 4187

EXP. Nº 150 IV Región de Coqu Dirección de Vialidad (Judicial). Coquimbo

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA

SERENA.

OBRA: "HABILITACIÓN COSTANERA LIMARÍ, OVALLE", Comun-OVALLE, Provincia de LIMA Región de Coquimbo. Comuna le LIMARÍ,

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 JUN 2011

Œ ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA Dirección de Vialidad

 \triangleright

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 DE JUNIO DE 2011, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. Nº 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

	DECRETO MOP (E) Nº 830, DE 23 DE MAYO DE 2011:	2011:
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
19-A	AGRICOLA AMERICANA DOS SEMILLA	\$56.853.020

Salµda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

. . .

JAP <u>DISTRIBUCIÓN</u> { Destinatario Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía Nº Proceso <u>4839084</u>